

VISTO:

la presentación de la tesis de Maestría en Antropología de la Lic. Mariana Ferreiro y

CONSIDERANDO:

que el Consejo Académico de la Maestría en Antropología manifestó su conformidad al proyecto y plan de tesis;

que conforme Resolución Nro 583/10 fue dada la conformidad al proyecto, plan de tesis y la designación de la Dra. Cyntia Pizarro como directora de la misma;

que el maestrando ha dado cumplimiento al Art. 51° del Reglamento de la carrera, presentando su trabajo de tesis en tres ejemplares;

que de acuerdo al Art 52° del mismo reglamento, corresponde designar el jurado encargado de evaluar el mencionado trabajo de tesis;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

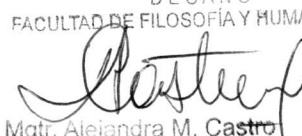
ARTÍCULO 1°: DESIGNAR el jurado que habrá de evaluar el trabajo de tesis de Maestría en Antropología de la Lic. Mariana Ferreiro titulado “Experiencias laborales de inmigrantes bolivianos en una zona rural de Córdoba. El cortadero de ladrillos como lugar de trabajo” integrado por las siguientes profesoras: Dra. Mariana Trpin, Dra. María José Magliano y Dra. Desirée Alda D’amico.

ARTICULO 2°: Protocolícese, comuníquese a los interesados y a la Secretaría de Posgrado y archívese.-

CÓRDOBA, 08 JUL 2015
RESOLUCIÓN NRO: 0907
m.c.


Dra. Cecilia Defago
SECRETARIA DE POSGRADO
Facultad de Filosofía y Humanidades



Dr. DIEGO TATIAN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

Mgtr. Alejandra M. Castro
VICEDECANA
Facultad de Filosofía y Humanidades